

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKS S.A. (LINKSCAL), CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía LINKS S.A. (LINKSCAL), en su oficina ubicada en Av. Raúl Gómez Lince (Junta a Colegio Delfos). la compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, propietaria de 1 acción, el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, propietario de 679 acciones; y, la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, propietaria de 120 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside de la junta, la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscripto, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser

pml

considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

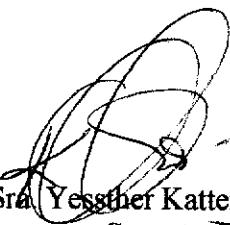
Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre del Sr. Julio Alberto Cordova Empuño con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dolares americanos). La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 al Sr. Julio Alberto Córdova Empuño, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

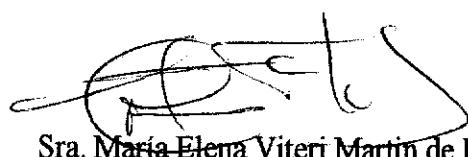
La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

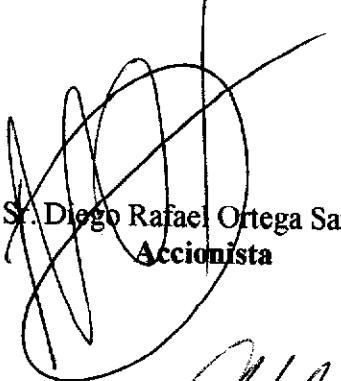
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos.-



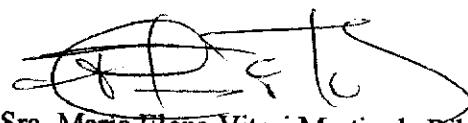
Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza
Secretaria de la Junta



Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas
Presidente de la Junta



Sr. Diego Rafael Ortega Santos
Acciónista



Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas
Acciónista



Compañía Delivery Express S.A. Deli express
Representada por: Oscar Xavier Viteri Arcentales
Acciónista

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKS S.A. (LINKSCAL),
CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía LINKS S.A. (LINKSCAL), en su oficina ubicada en Av. Raúl Gómez Lince (Junta a Colegio Delfos). la compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, propietaria de 1 acción, el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, propietario de 679 acciones; y, la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, propietaria de 120 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside de la junta, la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes. La secretaría procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscripto, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

W
M

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena

Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, Secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre del Sr. Julio Alberto Cordova Empuño con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dolares americanos). La Presidente de la junta la Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción

alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 al Sr. Julio Alberto Córdova Empuño, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dolares americanos).

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos.-

Firman la presente acta la Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza, en calidad de Secretario de la junta; la compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por su Presidente Sr. Oscar Xavier Viteri Arcoriales, en su calidad de Accionista; el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, en su calidad de Accionista, la Sra. María Elena Viteri Martín de Ribas, en su calidad de Accionista y Presidente de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 21 de mayo del 2020 



Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza
Secretaria de la Junta

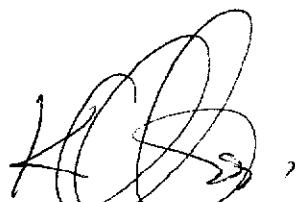
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKS S.A. (LINKSCAL),
CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020**

1.- La compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, propietaria de 1 acción, con derecho a igual número de votos.

2.- El Sr. Diego Rafael Ortega Santos, propietario de 679 acciones, con derecho a igual número de votos.

3.- Sra. María Elena Viteri Martin de Ribas, propietaria de 120 acciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.



Sra. Yessther Katterine Moreira Espinoza
Secretaria de la Junta